



Proceso de seguimiento externo del título:
Graduado o Graduada en Antropología Social y
Cultural de la Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO
(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	2501819
Denominación del título.	Graduado o Graduada Antropología Social y Cultural
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	No procede
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad De Filosofía Y Letras
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	23/06/2017 27/07/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://grados.ugr.es/antropologia/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para el seguimiento externo de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información pública disponible, y que se muestra en la página web del título, está actualizada y responde a las indicaciones de ACCUA. En el informe externo de acreditación 21/22 (<http://sl.ugr.es/0eJG>) se indicaba que la información, a pesar de ser amplia, no era de fácil acceso y no se presentaba en un formato atractivo; esta cuestión se ha abordado con el nuevo diseño web que, desde el mes de abril de 2024, nos ha permitido hacer una página más atractiva y con un diseño más intuitivo y homogéneo con la imagen corporativa de la Universidad de Granada. Desde la Coordinación se han realizado durante el curso 23/24 acciones de difusión de la página web a través del espacio de PRADO para que aumente la visibilidad de esta, anunciando información enlazada a la propia página web.

La titulación se imparte en la Facultad de Filosofía y Letra, centro que cuenta con un Plan de Comunicación (<http://sl.ugr.es/0eJD>) que ha sido revisado recientemente (seguimiento del Plan de Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras ver en <http://sl.ugr.es/0eJE>). A través de él, la Facultad ha llevado a cabo su compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia, quedando reflejados los diferentes canales de información y destinatarios para garantizar que todos los colectivos tengan a su alcance la información necesaria y actualizada, además de garantizar el compromiso de la Facultad publicar y difundir la información relevante a los distintos colectivos.

La Facultad utiliza activamente sus redes sociales para difundir información y aumentar su alcance. Pueden consultarse en:

- Facebook Facultad Filosofía y Letras: www.facebook.com/facultadfilosofiayletrasugr
- Instagram Facultad Filosofía y Letras: www.instagram.com/facultadfilosofiayletrasugr

Internamente, la Coordinación del Título se comunica con el estudiantado y profesorado a través de la plataforma PRADO, que cuenta con foros y espacios de mensajería. Además, también se cuenta con un email específico gradoantropologia@ugr.es que se gestiona desde la Coordinación del Título.

Evidencias 1.1.	Enlace web ¹
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta.	https://grados.ugr.es/antropologia/
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster.	No procede
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos.	No procede
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual).	https://grados.ugr.es/antropologia/informacion/presentacion
Número total de créditos.	https://grados.ugr.es/antropologia/informacion/presentacion
Idioma o idiomas de impartición.	https://grados.ugr.es/antropologia/informacion/presentacion
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título.	https://grados.ugr.es/antropologia/informacion/presentacion
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.	http://sl.ugr.es/0eJH

¹ Para los enlaces webs largos se ha usado la herramienta Short URL OSL que proporciona la Universidad de Granada.



Evidencias 1.1.	Enlace web ¹
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida.	https://grados.ugr.es/antropologia/estudiantes/movilidad
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	http://sl.ugr.es/OeJB
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios.	https://grados.ugr.es/antropologia/docencia/plan-estudios
Número de créditos ECTS.	https://grados.ugr.es/antropologia/docencia/plan-estudios
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas).	https://grados.ugr.es/antropologia/docencia/plan-estudios
Información sobre los TFGs/TFMs .	http://sl.ugr.es/OeJF
Organización temporal.	https://grados.ugr.es/antropologia/docencia/plan-estudios
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina.	http://sl.ugr.es/OeJC
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias).	Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las webs de las titulaciones.
Recursos humanos necesarios y disponibles.	https://grados.ugr.es/antropologia/docencia/profesorado
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).	http://sl.ugr.es/aulasfilo
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	No procede
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	https://grados.ugr.es/antropologia/estudiantes/orientacion
Memoria de actividades del Grado 2024/25.	http://sl.ugr.es/memoriagrado

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y estudios de Grado, pone a disposición pública datos relacionados con los resultados y la satisfacción de diversos grupos de interés en la UGR en Cifras (https://analitica.ugr.es/ugr_en_cifras/) para cada una de las titulaciones.

La información actualizada sobre los resultados académicos, incluyendo los principales indicadores de rendimiento y satisfacción, está disponible en la web de la titulación. Concretamente en el apartado "Evaluación, Seguimiento y Mejora" (<http://sl.ugr.es/OeJI>) dentro del subapartado "Indicadores del título e informes de satisfacción" (<http://sl.ugr.es/OeJJ>) En este espacio se ofrecen datos sobre la satisfacción de todos los colectivos de la titulación desde el curso 2015/16 hasta el 2023/24.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos". Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe <http://sl.ugr.es/OeJK>. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de esta acción de mejora, se ha hecho pública en la página web de la titulación un informe sobre la satisfacción de los empleadores.

Evidencias 1.2.	Enlace web
Resultado de la satisfacción de los estudiantes.	Enlaces informes de satisfacción: http://sl.ugr.es/OeJJ
Resultado de la satisfacción del PDI.	
Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.	
Resultado de la satisfacción de los egresados.	
Resultado de satisfacción de los empleadores.	
Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	Esta información está pública en la UGR en cifras. https://analitica.ugr.es/ugr_en_cifras/

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El título difunde normativa relevante para el estudiantado interesado en cursar la titulación o que ya se encuentra matriculado. Esta información está disponible en el apartado "Información-Presentación" (<https://grados.ugr.es/antropologia/informacion/presentacion>) de la web del título. Asimismo, la web de la titulación incluye una sección dedicada a la "Evaluación, Seguimiento y Mejora" (<https://grados.ugr.es/antropologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>) dentro del apartado "Información". Aquí se presenta de forma detallada y exhaustiva información y documentación relativa al Sistema de Garantía de Calidad, organizado de la siguiente manera:

- Memoria verificada e informes externos de verificación
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos
- Autoinformes e informes anuales de Seguimiento y Acreditación
- Indicadores e informes de satisfacción del Título
- Plan de Mejora

Evidencias 1.3.	Enlace web
Memoria verificada y en su caso modificada.	http://sl.ugr.es/memoria
Responsables del SGC.	http://sl.ugr.es/CGICT
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.	http://sl.ugr.es/CGICT
Procedimientos del SGC.	http://sl.ugr.es/OeJL
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.	http://sl.ugr.es/mejora
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.	http://sl.ugr.es/OeJMç
Normativa de acceso y admisión.	http://sl.ugr.es/OeJH
Normativa de permanencia.	http://sl.ugr.es/OeKm
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.	http://sl.ugr.es/OeJO http://sl.ugr.es/OeK3
Normativa de movilidad.	http://sl.ugr.es/OeKo
Normativa de evaluación.	http://sl.ugr.es/OeJR http://sl.ugr.es/OeJN

Normativa de prácticas externas.	http://sl.ugr.es/0eKn
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.	http://sl.ugr.es/0eJF
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.	http://sl.ugr.es/0eKp
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.	http://sl.ugr.es/0eJP
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	http://sl.ugr.es/0eJG
Plan de mejora del título.	http://sl.ugr.es/0eJQ

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

De acuerdo con la Tabla 1, en la que se muestra el grado de satisfacción de estudiantado y PDI con la información en la web del título, se observa un aumento progresivo de la satisfacción en ambos colectivos en los últimos 3 años. Así entre el estudiantado la satisfacción ya supera el 3,5 en los últimos años y entre el profesorado no ha bajado del 4, rozando el 4,3 en los últimos datos de 2023/24. Esto confirma que las mejoras realizadas en la web, tanto en contenido como en calidad de la información, están teniendo un impacto positivo en la satisfacción de la comunidad universitaria.

Tabla 1: Información pública disponible.

Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,76	N/A	3,47	3,38	3,58	3,64
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	N/A	N/A	4,09	4,14	N/A	4,28

Evidencias 1.4.	Enlace web
Indicadores de satisfacción.	Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: http://sl.ugr.es/0eJJ Además, están disponibles en el “Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3”.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

El Título ha mejorado significativamente la difusión de su información pública para cumplir con los estándares de calidad. Se ha renovado la página web del título, haciéndola más intuitiva y atractiva para los usuarios; se utilizan activamente las redes sociales de la Facultad y la plataforma interna PRADO, asegurando que la información clave llegue a todos los colectivos; se publican de forma clara los resultados académicos, informes de satisfacción de estudiantes y personal, y, por primera vez, datos sobre la satisfacción de empleadores, gracias a nuevas acciones de mejora. En general consideramos que la satisfacción de estudiantado y profesorado con la información pública ha crecido consistentemente en los últimos tres años, validando la efectividad de las mejoras realizadas

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- La información que se publica en la Web se difunde y distribuye también a través del espacio de PRADO a estudiantado y profesorado del título.

- La estrategia de comunicación global del centro, que implica a la titulación, mejora la visibilidad del título.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- A pesar de que no se detectan debilidades a destacar, la CGICT se ha comprometido a mantener la actividad y actualización de la página web, por lo que se ha diseñado la acción de mejora siguiente:
 - o SGC-P08-020079: Mantener actualizada la información pública en la web de la titulación y difundir eventos y acciones relevantes para la comunidad educativa vinculada a la titulación
- Del mismo modo, y para asegurarnos que todo lo que se realiza desde la titulación llega a la comunidad universitaria implicada, se está elaborando anualmente una memoria de actividades. Actividad que se traduce en una acción de mejora:
 - o SGC-P06-019576: Elaborar una memoria de coordinación del grado (con carácter anual) para difundir entre el profesorado y estudiantado de la titulación.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGICT) tiene una composición polifónica (coordinadora, representante del centro, representante del PTGAS, una estudiante, cinco docentes de la titulación – entre los que están la directora y el secretario del Departamento de Antropología Social- y tres egresadas). Este hecho asegura que las reuniones y decisiones incorporen todas las sensibilidades de los colectivos implicados en la titulación.

La CGICT mantiene reuniones periódicas (al menos cinco por curso académico) y mantienen una comunicación constante a través de email informativos que se envían desde la coordinación. Así mismo, y aunque se ha sistematizado el proceso de elaboración de los Planes de Mejora para aprobarlos en el mes de septiembre (de cara a iniciar así el curso), durante este curso 2023/24, el proceso de modificación sustancial de la titulación – en el que hemos invertido casi tres años y unas 16 reuniones de trabajo intenso como CGICT- nos ha hecho demorarnos en la actualización de las acciones de mejora (muchas de las cuales son anuales, periódicas y están integradas en nuestro hacer diario, por lo que el trabajo vinculado a estas sí se ha ido realizando).

La Facultad de Filosofía y Letras (centro al que se adscribe el título), cuenta también con una política de calidad que impacta en la titulación. Esta se vincula a la Política de Calidad de la Universidad de Granada, en línea con el Plan Director de la UGR, con sus estatutos y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. El centro cuenta con una persona coordinadora de Calidad, quien actualiza el Plan de Mejora del Centro (<http://sl.ugr.es/OeJS>), mediante la aplicación informática de acciones de mejora del Centro. Con carácter anual se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora, a través de los Autoinformes Anuales de Seguimiento de los Títulos. Finalmente hay que indicar que el hecho de que contemos con una plataforma en la que se incluye toda la información del Sistema de Calidad y seguimiento (gestor documental), facilita la labor de las coordinaciones para el correcto seguimiento de los planes de mejora y las acciones que lo componen.

Evidencias 2.1	Enlace web
Información sobre la revisión del SGC	http://sl.ugr.es/OeJS4
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	http://sl.ugr.es/OeJV
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC	http://sl.ugr.es/OeJT
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.	http://sl.ugr.es/OeJT http://sl.ugr.es/OeJU



Cuadro de mando.	http://sl.ugr.es/OeJJ
Acceso al sistema de gestión documental del SGC.	Vídeo explicativo: http://sl.ugr.es/OeJW

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El proceso interno de seguimiento de calidad se fundamenta en la elaboración de autoinformes e informes y en la constante revisión de los planes de mejora que se ejecutan anualmente. Esto nos permite adaptar continuamente nuestras acciones y elevar la calidad de todos los aspectos que componen la titulación. Las propuestas de mejora (acciones de mejora), que surgen tanto de las recomendaciones expresadas en los informes realizados por la Agencia de Calidad, como de las necesidades identificadas desde la Universidad y el título, son gestionadas directamente por la CGIC y por la CGICT.

A finales de curso la CGICT se reúne y se revisan las acciones de mejora que se han planteado para el curso que termina, valorando si se han logrado y, en caso de que no sea así, se valora si deben continuarse o modificarse. Al inicio del curso, en una reunión inicial de la CGICT se plantean las nuevas acciones de mejora, se aprueban y la coordinadora las sube al gestor documental. Cada dos meses se realiza un seguimiento programado de las mismas y se van actualizando las acciones realizadas (aunque esta periodicidad se ve alterada si se suceden hechos concretos que haya que actualizar o informar). El gestor documental que usamos para el seguimiento de las acciones de mejora nos permite ir incorporando información que da cuenta el avance en la consecución de las acciones de mejora planificadas.

Ante situaciones excepcionales, tal y como sucedió durante la pandemia de COVID-19, se prevé el despliegue de actuaciones y acciones “en cadena”. Desde la Universidad se prevé la activación de un plan General de Contingencia (como se vino haciendo durante la situación de pandemia) que regula el funcionamiento de la actividad docente, la evaluación, la formación del profesorado o la atención y el apoyo al estudiantado en situaciones excepcionales. Del mismo modo el título cuenta con un procedimiento (Procedimiento 9: Documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales) que es aplicable a cualquier situación excepcional que impida el normal desarrollo del programa formativo de acuerdo con la planificación establecida en la Memoria Verificada del título, y que se centra en las diferentes actuaciones institucionales adoptadas para la adaptación del título a la situación de excepcionalidad.

Finalmente hay que indicar que se cuenta con una serie de criterios establecidos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar en todo caso los derechos del alumnado que curse el título. Esta información puede consultarse en la web de referencia que se indica en el cuadro de evidencias.

Evidencias 2.2	Enlace web
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.	Toda esta información está disponible en el SGICT: http://sl.ugr.es/OeJJ http://sl.ugr.es/OeJX
Mecanismo para analizar los resultados del programa.	
Procedimiento de extinción del título.	
Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	
En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.	No procede
En su caso, coordinación entre: <ul style="list-style-type: none">- Títulos que se imparten en más de un centro.- Títulos conjuntos.	No procede
En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: <ul style="list-style-type: none">- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.- Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios).	No procede

<p>- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.</p>	
--	--

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Anualmente se recogen datos del grado de satisfacción del estudiantado a través del “Cuestionario de Satisfacción” con el programa formativo y con distintos aspectos de la titulación. Este cuestionario se distribuye tanto presencial como virtualmente, lo que facilita la participación. Estos datos se organizan en tablas y son puestos a disposición de la coordinación de Grado para poder elaborar los autoinformes de seguimiento anuales.

Entre el colectivo de PDI y PTGAS, la recogida de información tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para dichos colectivos. Durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID, pero no de todos los ítems. En cuanto a los colectivos de egresados y empleadores, en el caso de los primeros el procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 (publicados tanto en el observatorio de empleo como en la web de la titulación).

Por otro lado, en el caso de los segundos, con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles (RA-RES-018184). Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Cuyos resultados estarán disponibles en la página web de la titulación. Como puede observarse en la Tabla 2, la participación de estudiando, PTGAS y profesorado han aumentado significativamente con respecto a cursos anteriores, excepto entre egresados que ha descendido ligeramente.

Tabla 2. Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

CIRTERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	40,00%	24,00%	31,80%	45,88%	40,07%	53,17%
Porcentaje de participación del profesorado	-	60,00%	80,39%	15,61%	N/A	51,02%
Porcentaje de participación del PTGAS	37,31%	29,85%	44,68%	50,00%	N/A	75,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	22,58%	48,00%	40,00%

Además de lo ya comentado, el hecho de que la comisión de garantía interna de la titulación cuente con personas egresadas favorece que se incorporen propuestas de mejora que emanan de dicho colectivo.

Evidencias 2.3	Enlace web
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.	Procedimiento número 6 del SGC http://sl.ugr.es/OeJL
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: http://sl.ugr.es/OeJL
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudiantado. ○ Personal académico ○ Personal de apoyo y personal de administración y servicios. ○ Egresados. ○ Empleadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. ○ El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: http://sl.ugr.es/OeJY ○ Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Al cierre del presente informe (curso 2024/25), las acciones de mejora bajo la responsabilidad de la CGICT y de la coordinación se encuentran ejecutadas en casi un 90 %, tal como se refleja en el Cuadro 1. Muchas de estas acciones se repiten anualmente debido a su pertinencia y eficacia comprobadas.

Cuadro 1. Acciones de mejora que dependen directamente de la CGICT y la coordinación

Cursos	Acción de mejora	Estado
2020/21 hasta 2024/25	Mantener actualizada la información pública en la web de la titulación y difundir eventos y acciones relevantes para la comunidad educativa vinculada a la titulación	Lograda. La nueva web del Grado tiene información actualizada y accesible
2024/25	Incorporar salidas de campo para la mejora de la convivencia en los grupos-clase, propiciando la coordinación entre diversas asignaturas	Lograda. Organizadas 3 salidas de campo: Stupa Budista en Benalmádena, Museo Pompidou y Encuentro con pastoreo trashumante (Linares)
2020/21 hasta 2024/25	Difundir, a través de todos los canales disponibles y entre todos los cursos de la titulación, información sobre orientación académica (becas, cursos, etc.) de interés para el estudiantado de la titulación	Lograda. Difundida 56 noticias por el canal de PRADO-ALUMNADO con información diversa en el último curso
2020/21 2021/22 2022/23 2023/24 2024/25	Organizar y difundir entre todo el estudiantado de la titulación actividades de orientación profesional y empleabilidad organizadas tanto desde la titulación como desde el centro o la Universidad en general.	Lograda. Organizados los seminarios de salidas profesionales y apoyada la Jornada de Orientación y Empleabilidad de la Facultad de Filosofía y letras
Desde 2011/12 hasta la actualidad	Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (tanto vertical como horizontal)	Lograda. Reuniones organizadas en septiembre, febrero y julio



Desde 2011/12 hasta la actualidad	Realizar reuniones de seguimiento con el estudiantado a través de sus representantes	Lograda. Se han realizados reuniones semestrales con todos los representantes de cursos
Desde 2022/23 hasta 2024(25)	Modificar el título de Grado	Lograda. Resolución favorable 21/07/2025
Nueva 2024/25	Activar un Plan de Acción Tutorial para sistematizar y mejorar las acciones de acompañamiento y seguimiento que se desarrollan en el grado	En proceso. Con el liderazgo del Centro, se ha contribuido a formular un PAT que será aplicado en el curso 25/26
2023/24 2024/25	Potenciar la movilidad saliente del estudiantado aumentado y mejorando la oferta de destinos especializados en Antropología Social y Cultural	Nuevo acuerdo SICUE con la Universidad de Valladolid y acciones de vinculación con la Universidad Autónoma de Querétaro (México)
2022/23 2024/25	Elaborar una memoria de coordinación del grado (con carácter anual) para difundir entre el profesorado y estudiantado de la titulación	Elaborada y distribuida entre el profesorado, estudiantado y en la web del Grado

Destacamos especialmente la integración de salidas de campo transversales a diversas asignaturas del título, una iniciativa que ha favorecido la creación de comunidad y el intercambio entre el estudiantado y el profesorado. Asimismo, la acción de mejora más significativa a lo largo de estos años ha sido la Modificación Sustancial del Grado, que ha contado con Informe Favorable con fecha 21/07/2025, y en la que la CGICT ha trabajado intensamente durante casi tres cursos académicos. También resulta relevante la inclusión del título en una acción colectiva impulsada por el centro para formar parte del Plan de Acción Tutorial, cuya implementación está prevista para el próximo curso. Finalmente, se subraya la intención de fortalecer las relaciones internacionales con el objetivo de ampliar los destinos de movilidad internacional disponibles para el estudiantado del Grado.

Evidencias 2.4	Enlace web
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento	Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: http://sl.ugr.es/OeJL
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: <ul style="list-style-type: none">○ los indicadores que midan las acciones,○ responsables,○ nivel de prioridad,○ fecha de consecución y○ temporalización.	http://sl.ugr.es/OeJQ
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: http://sl.ugr.es/OeJL
Histórico del Plan de Mejora del Título.	http://sl.ugr.es/OeJQ
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)	http://sl.ugr.es/OeJP http://sl.ugr.es/OeJG

RESUMEN CRITERIO 2.

El sistema de garantía de calidad del título es robusto y participativo, y asegura una mejora continua. En este resumen, nos gustaría destacar que la Comisión de Garantía de Calidad (CGICT) está integrada por estudiantes, personal docente, PTGAS y egresados, lo que garantiza una perspectiva integral en la toma de decisiones; que se celebran reuniones periódicas para revisar y actualizar el Plan de Mejora, que cuenta con un alto grado de ejecución (casi el 90 %); que se recopilan datos de satisfacción anualmente de los estudiantes y cada dos años del profesorado y PTGAS, y que se han iniciado acciones para mejorar la recopilación de información de los empleadores.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- La información facilitada por el SGIC está centralizada y es de fácil acceso.
- El gestor documental permite la visión global y seguimiento de las acciones de mejora.
- El gestor documental es útil y práctico para la gestión desde la Titulación
- La actual composición de la CGICT permite un trabajo polifónico y plural en el que se integran los intereses de estudiantado, PDI, PTGAS y egresadas/os
- La participación del estudiantado, profesorado y PTGAS en las encuestas de satisfacción va en aumento
- Las acciones de mejora se van logrando y mejorando cada año.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Las principales debilidades detectadas tienen que ver con acceso a los datos de satisfacción de empleadores y egresados, por ello se han diseñado varias acciones de mejora:
 - o RES-018184: Puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.
 - o RA-AS-20573: Mejorar la información suministrada a las titulaciones en relación con la satisfacción de los empleadores por ámbitos de conocimientos

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El plan de estudios de la titulación se ajusta plenamente con la Memoria Verificada vigente (actualizada en 2015). En 2024 se solicitó la adscripción del título al ámbito de conocimiento "Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales", modificación no sustancial que fue aprobada con fecha 26/06/2024.

Paralelamente, desde la CGICT se ha trabajado en la modificación del plan de estudios. Dicha modificación ha recibido un informe favorable a día 21 de julio de 2025. En consecuencia, se iniciará próximamente la transición para que los cambios propuestos comiencen a implantarse en el curso 2026/27. Entre las principales novedades destacan la incorporación de prácticas curriculares, una nueva oferta de asignaturas optativas y una redistribución de las materias a lo largo de los distintos cursos.

Evidencias 3.1	Enlace web
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).	http://sl.ugr.es/OeJP
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).	http://sl.ugr.es/OeJG
Actas Comisión de Garantía de la Calidad.	Ya aportado enlace apartado 2.1
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.	http://sl.ugr.es/OeK2



3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del título es presencial al 100%, tal y como se indica en la memoria verificada del mismo.

Evidencias 3.2

Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se realizan conforme a la normativa de la Universidad y del Centro. Del mismo modo se aplican las normas de permanencia establecidas por el marco normativo institucional.

No existen complementos formativos por lo que esta cuestión no procede comentarla.

En la actualidad, el proceso de gestión del Trabajo Fin de Grado (TFG) se encuentra plenamente sistematizado y no presenta incidencias reseñables. El estudiantado dispone de un espacio actualizado en la página web del título dedicado al TFG, así como de un entorno específico en PRADO diseñado exclusivamente para esta asignatura. Desde el inicio de curso el estudiantado cuenta con información detallada (incluida la rúbrica de evaluación). Al inicio de cada curso académico, se convoca a todo el alumnado de 4.º curso —independientemente de si está matriculado o no en el TFG— a una reunión informativa inicial en formato híbrido. En esta sesión se abordan aspectos clave como la elaboración del trabajo, la elección de tutores/as, el proceso de presentación, defensa y evaluación. Toda la información presentada se pone a disposición del estudiantado en el espacio de PRADO, junto con la guía docente, un documento interactivo para conocer al profesorado disponible como tutor/a (con fotografías enlazadas a sus perfiles ORCID) y enlaces de interés sobre el tratamiento de datos personales y la normativa actualizada de citación APA.

Asimismo, al comienzo del curso se publica el listado de profesorado disponible para la tutoría de TFG, organizado por ámbitos temáticos:

- Patrimonio cultural y etno-historia
- Gestión de la diversidad cultural, migraciones y cooperación internacional
- Bienestar, cuerpo y salud
- Otros ámbitos de aplicación y práctica profesional de la Antropología

Para la elección de tutores/as del Trabajo Fin de Grado (TFG), el estudiantado selecciona hasta cinco opciones por orden de preferencia entre el profesorado del Grado. Cada docente puede asumir la tutoría de un TFG por cada 3 ECTS que imparta en la titulación, con un máximo de cinco trabajos. Una vez recogidas las preferencias, se realiza la asignación provisional de tutores/as, que se publica para posibles reclamaciones. En ausencia de estas, se procede a la publicación de la asignación definitiva. Al inicio del segundo semestre, se convoca nuevamente al estudiantado para recordar las instrucciones y aspectos clave relacionados con el TFG. En esta fase también se asignan tutores/as a quienes se hayan matriculado con posterioridad. En el mes de mayo, aproximadamente diez días antes de la convocatoria ordinaria, se envía un correo informativo tanto al profesorado como al estudiantado. Este mensaje incluye recordatorios sobre los procedimientos de entrega, plazos, normativa de defensa y evaluación, rúbrica de calificación, entre otros aspectos relevantes (esto se repite en la convocatoria extraordinaria). El día de la entrega, desde la coordinación se facilita al profesorado un listado con los TFG efectivamente entregados. Además, se recuerda el procedimiento para acordar y publicar la fecha y el lugar de defensa, para lo cual la Facultad de Filosofía y Letras habilita un formulario en línea. En esta titulación, el TFG se defiende ante el/la tutor/a asignado/a. Solo en los casos en que se proponga una Matrícula de Honor,

se convoca una comisión específica para valorar dichos trabajos. Una vez finalizado el periodo de defensas, cada tutor/a comunica la calificación final mediante un informe modelo.

Evidencias 3.3	Enlace web
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).	http://sl.ugr.es/0eK3
Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.	Listado que facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.
Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).	http://sl.ugr.es/0eJF
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.	No procede
Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	No procede
Normas de permanencia.	https://grados.ugr.es/antropologia/permanencia

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La titulación ofrece un número inicial de 65 plazas. En el curso 2023/24 se matricularon 54 estudiantes de nuevo ingreso, de los cuales el 87,4 % lo hizo con esta titulación como primera opción. Tal como se muestra en la Tabla 3, que recoge los indicadores de oferta, demanda y matrícula, tanto el número de estudiantes matriculados como el de solicitudes de acceso ha aumentado respecto al curso anterior.

Tabla 3. Indicadores oferta, demanda y matrícula

Indicadores del subcriterio 3.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	279	270	259	277	250	263
Número de solicitudes de acceso al título	355	279	291	339	325	327
Número de plazas ofertadas	65	65	65	65	65	65
Ratio solicitud/oferta	5,46	4,29	4,48	5,22	5	5,03
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	54	52	59	44	46	47
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	68	57	61	57	55	54
Porcentaje de acceso en primera preferencia	79,41%	91,23%	96,72%	77,19%	83,64%	87,04%
Nota media de admisión	8,11	7,82	8,85	8,82	8,65	8,3
Nota mínima de admisión	5,15	5,02	5,63	5,52	5,67	5,8
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	61	36	54	44	38	42

FP2 o asimilados	3	13	4	10	8	8
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	2	5	1	0	1	1
Titulados universitarios o asimilados	1	2	0	3	0	1
Otros accesos. *	2	3	8	4	8	4

No obstante, se observa una tendencia generalizada al descenso progresivo en el número de estudiantes de nuevo ingreso, un fenómeno que afecta a numerosas titulaciones y que podría estar relacionado con factores como la evolución demográfica del país, el crecimiento de la oferta educativa privada y la expansión de la Formación Profesional.

El perfil de ingreso se ajusta a lo esperado para esta titulación: la mayoría del estudiantado procede del Bachillerato y accede a través de la Prueba de Acceso a la Universidad. Cabe destacar también el perfil del alumnado procedente de Ciclos Formativos de Grado Superior, caracterizado por una fuerte implicación social y un marcado interés por ampliar su formación.

La titulación acoge además a un número significativo de estudiantes de movilidad internacional (incoming) en algunas asignaturas, lo que contribuye a enriquecer la experiencia académica y cultural del grupo.

Finalmente hay que indicar que se cuenta con un único grupo clase de un tamaño medio que permite la consecución de los objetivos de aprendizaje y de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Evidencias 3.4	Enlace web
Perfil de ingreso y criterios de admisión.	http://sl.ugr.es/0eJH
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.	No procede
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).	http://sl.ugr.es/0eK5
Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oferta, demanda y matrícula <ul style="list-style-type: none"> Plazas ofertadas Demanda 1.ª opción Estudiantes de nuevo ingreso Porcentaje de acceso en primera preferencia ○ Nota de corte ○ Nota de acceso ○ Vía de acceso <ul style="list-style-type: none"> Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados Titulados universitarios o asimilados. Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. Otros accesos. ○ Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes presentados. Porcentaje de estudiantes aprobados. 	Ver Tabla 3 (incluida en este apartado)

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La titulación cuenta con una figura de coordinación (ocupada por la actual coordinadora desde 2020) y con una comisión de garantía interna de calidad (CGICT) ya descrita anteriormente. Dado que se trata

de un único grupo clase, no se ha considerado necesaria la incorporación de figuras adicionales de coordinación.

Se celebran reuniones de coordinación docente al inicio y al final de cada semestre, diferenciadas por niveles: una para el profesorado de 1.º y 2.º curso, y otra para el de 3.º y 4.º. Estos encuentros han propiciado espacios de diálogo y reflexión compartida, permitiendo intercambiar buenas prácticas docentes, evitar duplicidades en los contenidos y reforzar aspectos clave cuando se ha considerado oportuno. Al finalizar el curso, se convoca una reunión general y se remite al profesorado un correo con la memoria de actuaciones del Grado, junto con una invitación a compartir su experiencia docente y proponer mejoras o cambios. Aunque la participación suele ser moderada, las aportaciones recibidas resultan valiosas para la planificación del curso siguiente.

En cuanto al estudiantado, se organizan dos reuniones de seguimiento obligatorias a lo largo del curso, además de otras reuniones puntuales que puedan surgir por cuestiones específicas. A estas reuniones asisten representantes de cada curso, quienes trasladan a la coordinación las impresiones, sugerencias o quejas del grupo clase respecto al desarrollo de las asignaturas. Esta información se analiza en el seno de la CGICT y, si se considera pertinente, se comunica al profesorado implicado.

Tal como se recoge en la Tabla 5, el grado de satisfacción con la planificación y el desarrollo de la enseñanza ha experimentado un crecimiento significativo tanto entre el estudiantado como entre el profesorado. Este incremento podría estar relacionado con la consolidación de las reuniones de seguimiento semestrales con representantes estudiantiles y con la coordinación docente entre niveles y semestres.

Tabla 5. Grado de Satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza

Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,42	-	2,59	2,89	3,30	3,45
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	-	-	3,92	3,86	-	4,04

Evidencias 3.5	Enlace web
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga. 	http://sl.ugr.es/0eK6
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	No procede

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede

RESUMEN CRITERIO 3.

El título ha implementado mejoras clave en su diseño y gestión, lo que ha dado lugar a procesos de gestión más eficientes y a una mayor satisfacción de la comunidad universitaria implicada en general. Contamos con un plan de estudios actualizado, ya que se ha aprobado una modificación sustancial del

título que incluirá prácticas curriculares y una nueva oferta de asignaturas, que se implementará a partir del curso 2026/27. La modalidad de enseñanza sigue siendo 100 % presencial. Los procesos de reconocimiento de créditos y la gestión del Trabajo de Fin de Grado (TFG) están completamente sistematizados. Se ha establecido un sistema claro para la asignación de tutores/as y la publicación de toda la información relevante a través de diversos canales. La coordinación docente se lleva a cabo mediante reuniones semestrales con profesores de cada nivel y encuentros periódicos con representantes estudiantiles. Este enfoque ha mejorado la planificación y ha contribuido a aumentar la satisfacción general.

Aunque la tendencia general es a la baja, el título ha experimentado un aumento en la demanda de plazas y en el número de solicitudes en el último curso.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- La titulación sigue despertando interés entre el estudiantado de nuevo ingreso
- Se ha trabajado en los últimos cursos de manera intensa para plantear mejoras al plan de estudio
- Las solicitudes de ingreso no experimentan un descenso destacable
- La gestión del TFG es sistemática y eficiente desde hace varios cursos para todos los colectivos implicados
- El grado de satisfacción del estudiantado y del profesorado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas ha aumentado significativamente.
- Se mantienen las reuniones de coordinación docente de manera periódica y el hecho de posibilitar estas en un tiempo reducido y en formato virtual, favorece la participación

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Seguimos trabajando para aumentar el sentimiento de pertenencia al Grado entre el alumnado de primer curso y mejorar la tasa de abandono
- La respuesta por parte del profesorado a las reuniones de coordinación es poco significativa en los últimos cursos.
- Acciones de mejora puesta en marcha en los últimos cursos relacionadas con este criterio:
 - o **SGC-P01-018758:** Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (tanto vertical como horizontal) (lograda pero que debe mantenerse en el tiempo)
 - o **SGC-P06-018689.** Modificar el título de grado (logrado, con previsión de implantación en el curso 2026/27)
 - o **SGC-P06-019579:** Implicar al estudiantado en la organización de las jornadas de inauguración del grado (Dpto., coordinación y alumnado) (lograda)
 - o **SGC-P06-020081:** Realizar reuniones de seguimiento con el estudiantado a través de sus representantes (lograda y de continuidad)
 - o **SGC-P01-020631:** Incorporar salidas de campo para la mejora de la convivencia en los grupos-clase, propiciando la coordinación entre diversas asignaturas (lograda y con intención de mantenerse en el tiempo)
 - o **SGC-P06-019579:** Implicar al estudiantado en la organización de las jornadas de inauguración del grado (Dpto., coordinación y alumnado)

DIMENSIÓN 2: RECURSOS
CRITERIO 4: PROFESORADO
4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El perfil académico se ajusta a la memoria verificada y tal y como se detalla a continuación, los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía de calidad y experiencia necesaria para llevar a cabo la docencia en el título. En cuanto a las categorías del profesorado, según los datos proporcionados por la UC, imparten clase en el grado 15 titulares de universidad, 7 contratados doctores indefinidos, 8 personal investigador, 8 catedráticas/os, 3 ayudantes doctores y 7 sustitutos interinos.

La estabilidad y nivel académico de la plantilla a cargo de la docencia de la titulación es destacable. En cuanto al desempeño investigador contamos con indicadores importantes entre el profesorado del título, por ejemplo, más de la mitad (21) cuentan con reconocimiento de sexenios. Y 14 poseen 3 o más sexenios.

A estos datos sobre la investigación, le siguen los relativos a la experiencia docente. Así la titulación de Antropología Social y Cultural cuenta con 16 profesoras/es con más de 20 años de experiencia docente; 12 con entre 10 y 20 años de experiencias, 7 profesoras/es con entre 5 y 10 años de experiencia y 13 con menos de 5. En la mayoría de las materias el profesorado es estable y se mantiene en el tiempo impartiendo la misma asignatura.

Evidencias 4.1	Enlace web
Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.	Esta información estará incluida en acceso restringido.
En el caso de formación Dual. <ul style="list-style-type: none"> - se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. 	No procede

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

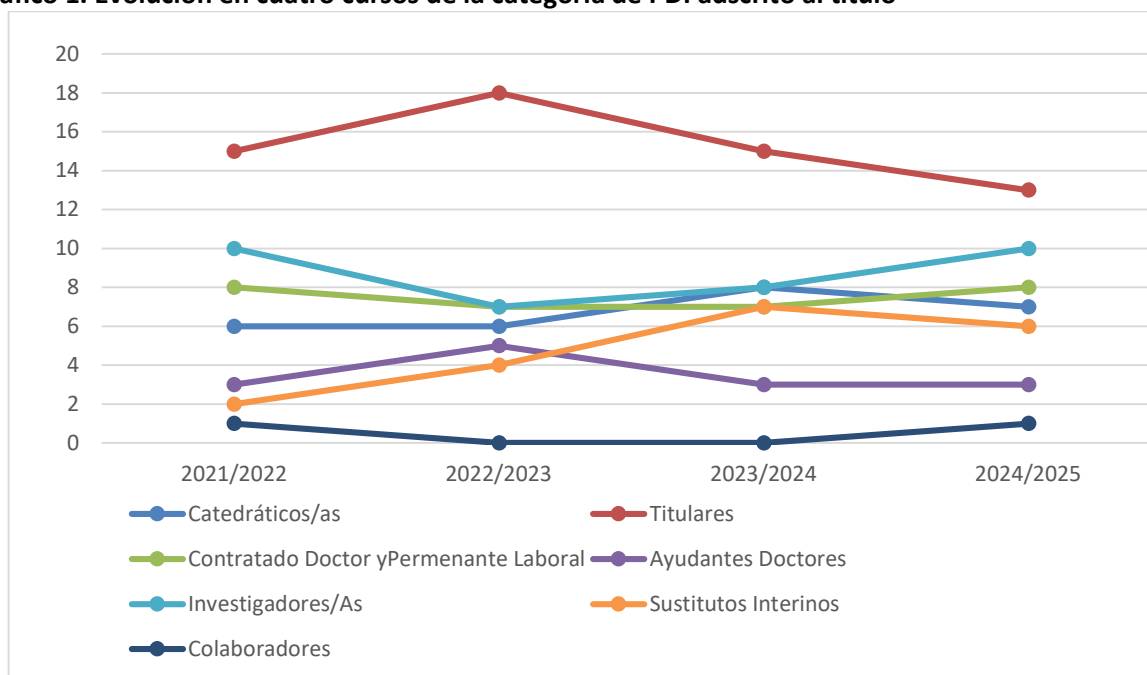
Durante el curso 2023/24 han sido 48 los miembros del PDI que han desarrollado tareas docentes en el título. De esos 48, el 73% es permanente y casi el 75% poseen el título de doctor/a; teniendo la plantilla una media de 15 años de antigüedad en el puesto.

El título de Grado está ofreciendo actualmente 60 ECTS de formación básica, 108 ECTS de formación obligatoria, 108 ECTS de formación optativa y 12 ECTS de TFG. En total 2760 horas de docencia en aula (276 ECTS). La plantilla de profesorado vinculada a la titulación se ajusta y cubre las horas necesarias para el grupo único que existe en el Grado.

El número de horas que imparte el profesorado adscrito al título es de 2660 (266 créditos ECTS), debe considerarse que hay profesorado cuyas materias optativas están adscritas a varios títulos (por ejemplo Música y Cultura), de ahí que exista descuadre entre las horas totales de docencia y las de dedicación del profesorado adscrito.

En cuanto a los últimos 3 años, la plantilla de profesorado dedicada al título se ha estabilizado, ha mejorado sus condiciones laborales (en cuanto a estabilidad) y como se muestra en el Gráfico 1, la mayor parte son titulares, catedráticos/as, profesorado permanente laboral y personal de investigación.

Gráfico 1. Evolución en cuatro cursos de la categoría de PDI adscrito al título



Evidencias 4.2

Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) piloto de evaluación de la actividad docente del profesorado, cuyos resultados son publicados en el siguiente enlace. [Resultados](#).

La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio del 2025, tal y como se puede ver en el siguiente enlace, <https://calidad.ugr.es/profesorado/docentia/convocatorias>

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado. La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR. La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

Durante el Curso 23/24 se han desarrollado 3 proyectos de innovación docente (tal y como se muestra en la Tabla 6) vinculados con el título que han tenido impacto en la docencia de este desde diversas propuestas atractivas para el estudiantado:

Tabla 6. Proyectos de innovación con profesorado del título implicado

Código de Proyecto	Nombre	N.º de profesorado implicado
22-132	VIRTUACTIVE: Virtualización de contenidos y desarrollo de metodologías activas en diferentes Grados	5
22-199	Tejiendo redes entre el aula y la calle: lo que la antropología puede aportar a la sociedad	14
22-169	NATURA Racionalidades y alternancias ecobiológicas en un escenario postpandemia	13

La participación en estos proyectos entre el profesorado del título es muy alta y se constata desde la coordinación del título el impacto positivo que tienen estos proyectos en la docencia.

Estos datos contrastan con la menor implicación del profesorado en formación docente, la cual ha descendido significativamente en el último curso analizado, como se muestra en la Tabla 7.

Tabla 7. Participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente

Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
N.º de profesorado que ha participado en actividades formativas	37	9	84	14	23	2

Solo dos personas han recibido formación en los cursos:

- English for academic purposes (4ª Edition)
- Habilidades y herramientas para la atención en el aula de estudiantado con discapacidad/NEAE

Consideramos que esto puede ser una cuestión transitoria, dado que en curso anteriores la formación docente ha sido más que significativa. Necesitamos los datos el curso 24/25 para poder analizar con mayor fiabilidad la tendencia de este comportamiento.

Evidencias 4.3	Enlace web
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.	Información DOCENTIA



Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3
--	--

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

Tal como se expone en el apartado 3.3, la gestión del TFG es un proceso sistematizado que ha demostrado ser eficiente.

En este título, pueden dirigir TFG tanto el profesorado como el personal investigador con plena responsabilidad docente, conforme al Plan de Ordenación Docente de cada curso académico (Art. 7.2 del Reglamento del Trabajo o Proyecto Fin de Grado de la Universidad de Granada). Así, cualquier docente que imparta docencia en el Grado puede ser elegido por el estudiantado para la dirección de su TFG.

El número de TFG asignables se determina en función del encargo docente: por cada 3 ECTS impartidos en el título, se puede dirigir un TFG, hasta un máximo de cinco.

A comienzos de cada curso académico, se publica en la web del título y en la del centro un listado de profesorado “elegible”, organizado por ámbitos de conocimiento. Además, se elabora el documento “Conoce a tu tutor/a”, que permite al estudiantado consultar los perfiles investigadores del profesorado mediante enlaces a sus perfiles ORCID.

Asimismo, se proporciona información detallada sobre el proceso de solicitud en la web del título, en la de la Facultad, en el espacio PRADO y durante las reuniones informativas celebradas al inicio de cada semestre. En estas sesiones se explica que el estudiantado matriculado recibirá en su cuenta de correo UGR (@correo.ugr.es) un enlace personal e intransferible a un formulario de solicitud, accesible únicamente durante el plazo establecido

Evidencias 4.4	Enlace web
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.	http://sl.ugr.es/0eJF http://sl.ugr.es/0eKc
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM	http://sl.ugr.es/0eKd
Normativa general y de la Facultad para la gestión de TFG	http://sl.ugr.es/0e6A http://sl.ugr.es/0eKe

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El Título actual no ofrece prácticas externas curriculares.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal como se ha señalado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables del título disponen de indicadores válidos para evaluar la satisfacción del estudiantado respecto a la actuación docente del profesorado.

Según se recoge en la Tabla 8, a partir de un total de 336 encuestas —55 más que el curso anterior—, la satisfacción general expresada por el estudiantado con la labor docente del profesorado es notablemente alta, alcanzando una puntuación media de 4,3 sobre 5, ligeramente superior a la de años anteriores

Tabla 8. Indicadores relacionados con la actuación docente

Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24

Número de encuestas cumplimentadas	954	129	351	459	281	336
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,13	4,50	4,49	4,31	4,37	4,50
Dimensión II: Competencias Docentes	3,99	4,36	4,28	4,19	4,20	4,34
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,78	4,24	4,26	4,06	4,09	4,26
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,05	4,45	4,35	4,33	4,40	4,37
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,95	4,44	4,21	4,19	4,15	4,30

En líneas generales, todas las dimensiones evaluadas han mejorado sus valoraciones, con puntuaciones que oscilan entre 4,26 en la dimensión de evaluación de los aprendizajes y 4,5 en la de planificación de la docencia.

Evidencias 4.7	Enlace web
Indicadores de satisfacción con la actuación docente	Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7 (Tabla 8)
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Tal y como se muestra en la Tabla 9, el profesorado valora positivamente el programa formativo, especialmente en los últimos años, lo cual es un buen indicador de calidad interna. Gracias a las reuniones semestrales estos datos están siendo ampliados con comentarios cualitativos que apuntan a seguir mejorando la comunicación y coordinación o a mejorar y reajustar el plan de estudios (tal y como hemos hecho en la modificación que acaba de aprobarse y de la que daremos cuenta en el informe pertinente). Pero en cualquier caso se valoran los datos de forma positiva.

Tabla 9. Satisfacción del profesorado con el programa formativo

Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	N/A	3,51	4,00	4,31	N/A	4,00

Evidencias 4.8	Enlace web
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

El personal académico vinculado al título evidencia un alto grado de cualificación y experiencia. La plantilla es estable y cuenta con un 75% de doctores, y más de la mitad tiene sexenios de investigación. La dedicación docente es la adecuada, con una plantilla de 48 profesores/as que cubre las horas necesarias para impartir el título.

La Universidad de Granada somete a evaluación su actividad docente a través del programa DOCENTIA-UGR, así como mediante encuestas dirigidas a estudiantado, cuyos resultados muestran una satisfacción general de 4,3 sobre 5. A pesar de una disminución en la participación en actividades de formación

docente durante el último año, se evidencia un alto grado de compromiso en la realización de proyectos de innovación docente.

Por otro lado, los criterios para la asignación de los trabajos de fin de grado (TFG) son públicos y están a disposición del estudiantado, garantizando así la claridad y la transparencia del proceso. Por último, el profesorado ha expresado una elevada satisfacción con el programa formativo, otorgándole una valoración de 4 sobre 5. En términos generales, los subcriterios evaluados reflejan un alto nivel de calidad y un compromiso constante con la mejora continua.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- La consolidación de una plantilla estable de profesorado con amplia experiencia docente y calidad investigadora avalada por el reconocimiento de sexenios.
- Mantenimiento de canales de comunicación entre el profesorado (a partir de reuniones, presencia en la CGICT, actividades de formación conjunta, proyectos de innovación docente, etc.).
- Sólido entramado de acciones de difusión y seguimiento relacionadas con el TFG que son muy bien valoradas por el estudiantado y profesorado; especialmente “Conoce a tu tutor/a”
- Aumento de la satisfacción global con las dimensiones valoradas por parte del estudiantado.
- Aumento del número de encuestas de valoración del estudiantado.
- Buena valoración del profesorado sobre el programa formativo

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- El descenso de la participación en actividades de formación entre el profesorado.
- Acciones de mejora relacionadas con el criterio diseñadas responsabilidad la Unidad de calidad, centro o universidad:
 - o **SGC-P01-017766:** Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, un centro que presenta importantes necesidades de espacio y adecuación de infraestructuras. No obstante, gracias al impulso del actual equipo decanal, se están llevando a cabo reformas significativas que ya comienzan a reflejarse positivamente en la actividad docente y en la satisfacción del estudiantado.

Las aulas en las que se imparte el título han sido recientemente electrificadas, insonorizadas y mejoradas en cuanto a equipamiento informático y recursos de apoyo a la docencia. Además, se está renovando progresivamente el mobiliario, lo que permite implementar metodologías más participativas. Aún está pendiente la sustitución de las ventanas, que afecta al aislamiento térmico y acústico de las aulas; sin embargo, esta mejora ha sido ya incorporada como acción prioritaria en el sistema de gestión de calidad del centro (SGC-P01-020713: Optimizar la climatización del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras para una optimización de los espacios de trabajo, docencia y estudio).

Mientras se resuelven los problemas de espacio —cuya solución pasa por la construcción de un nuevo aula vinculado a la Facultad (anteproyecto ya aprobado)—, parte de la docencia se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, centro vecino que presta algunas aulas. Esta situación no afecta negativamente al desarrollo del plan de estudios, ya que ambos edificios están separados únicamente por un paso de peatones y existe un buen acceso.

En cuanto a espacios para el trabajo colaborativo, descanso y estudio, el centro dispone de salas de trabajo para estudiantes, zonas comunes de estudio y áreas de descanso. La Facultad tiene previsto

solicitar un estudio para la creación de un Aula de Creatividad en la antesala del Aula Magna, destinada al desarrollo de actividades relacionadas con el bienestar, la salud y el deporte intelectual.

El centro cuenta también con aulas de informática y recientemente se ha estrenado un [Laboratorio Transmodal](#) vinculado al Departamento de Antropología Social con equipamiento audiovisual para prestar al estudiantado del título que, cada vez más, apuesta por plantear etnografías y trabajos multimodales.

La biblioteca de la Facultad cuenta con más de 2.000 m² distribuidos en tres plantas y dos edificios, y alberga un total de 323.850 registros bibliográficos. El título dispone de un espacio específico con su propio fondo bibliográfico. Además, el estudiantado tiene acceso a más de 6.500 libros relacionados con la Antropología Social en distintas bibliotecas de la Universidad (Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociología, Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Medicina), así como a 170 revistas especializadas —en formato físico y electrónico—, incluyendo títulos de referencia como *American Anthropologist*, *Current Anthropology*, *Anthropological Review* y *Human Biology*, entre otras.

A estos recursos se suman bases de datos electrónicas, enciclopedias y materiales audiovisuales (CD, DVD, CD-ROM), disponibles a través del servidor de la Biblioteca de la Universidad de Granada y plataformas como Web of Knowledge, ProQuest, OVIDSP y CSA.

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia denominada PRADO.

En dicha plataforma, vinculada con el Plan de Ordenación Docente, se permite a cada docente gestionar la información y comunicación con el estudiantado matriculado. Las estadísticas de uso están disponibles para cada docente (quien puede consultar cuantas veces un/a estudiante ha usado la plataforma o cuando la ha consultado por última vez).

Tal y como se muestra en la Tabla 10, la satisfacción de estudiantado y profesorado con la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios ha aumentado levemente con respecto al año pasado. Como ya hemos comentado el Centro en el que se ubica la titulación está haciendo un enorme esfuerzo por adecuar y mejorar las infraestructuras y es algo que se deja notar a todos los niveles. Pero es evidente que se trata de un edificio antiguo y que precisa de grandes transformaciones (lo cual influye sin duda en la valoración de estos por parte del profesorado y el estudiantado).

Tabla 10. Indicadores relacionados con la infraestructura, recursos y servicios

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,35	N/A	3,10	3,55	3,22	3,49
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	-	N/A	3,86	3,61	-	3,72

Evidencias 5.1	Enlace web
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.	http://sl.ugr.es/aulas
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.	http://sl.ugr.es/OeKf
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.	https://prado.ugr.es/ El acceso a la plataforma PRADO está restringido a la comunidad universitaria (docentes y estudiantado) No contamos con evidencias de estadísticas generales.
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1. (Tabla 10)

Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 5.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1. (Tabla 10)
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La movilidad en la titulación se gestiona a través del centro. Así, la Facultad de Filosofía y Letras, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales (<https://internacional.ugr.es/>) organiza y firma los convenios enmarcados dentro de los programas de Movilidad Nacional e Internacional, así como de la gestión de todas las tareas relacionadas con la convocatoria, información y reconocimiento de créditos de estos. Dichos programas son fundamentalmente dos:

- Ayudas de movilidad internacional para estudiantes de grado con fines de estudio en sus dos modalidades (Erasmus + e Intercambio)
- Movilidad Nacional/SICUE: SICÚE/SÉNECA, programa de acuerdos de movilidad con universidades españolas en la modalidad de intercambio del alumnado.

Actualmente el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras tiene vigente un total de 346 convenios en 25 países distribuidos en 15 áreas académicas. En lo que respecta al Grado en Antropología Social y Cultural, existen 21 convenios activos con universidades europeas en 9 países: Alemania, Austria, Francia, Italia, Lituania, Noruega, Países Bajo, Polonia y Portugal.

El programa SICÚE/SÉNECA promueve la movilidad de estudiantes entre universidades españolas. En este marco, la Facultad de Filosofía y Letras ha establecido acuerdos bilaterales con 33 universidades del país. El Grado en Antropología Social y Cultural puede cursarse en las 10 universidades públicas donde actualmente se imparte esta titulación en el Estado español.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Facultad dispone de una página web completa con toda la información relevante sobre los procesos de movilidad. Además, organiza sesiones informativas dirigidas al estudiantado, que son difundidas por las coordinaciones de Grado a través de la plataforma PRADO. El procedimiento de gestión de la movilidad está detallado y altamente organizado. En cuanto a la revisión y actualización de los convenios, la coordinación del título —tras recoger sugerencias del alumnado y profesorado— propone nuevos destinos a la ORI, que se encarga de incorporar y actualizar los acuerdos.

La Facultad ofrece formación interna para quienes deseen ejercer como tutores/as de movilidad. Asimismo, desde el Vicerrectorado de Internacionalización se impulsa un programa formativo en materia de Movilidad Internacional, vigente desde 2016, con una duración de 10 horas. Esta iniciativa responde a la necesidad de informar sobre los distintos ejes del Reglamento de Movilidad Internacional, actualizar la información sobre los programas disponibles y resolver dudas frecuentes entre los responsables de movilidad, especialmente al asumir sus funciones. Se trata de una herramienta clave dentro de la estrategia de internacionalización de la Universidad de Granada, que involucra a un colectivo cada vez más amplio.

Tras esta formación, es posible acceder a cursos de idiomas ofrecidos por el Centro de Lenguas Modernas. Además, la Universidad de Granada reconoce horas de compensación en el POD por la labor de tutoría de movilidad.

En cuanto a la acogida del estudiantado internacional, la Facultad se muestra especialmente activa. Se organizan “Jornadas de Bienvenida” que cuentan con una alta participación y valoración positiva. También se celebran encuentros “Café Babel”, orientados al intercambio cultural y lingüístico.

Respecto a los datos de movilidad de la titulación en el periodo analizado (ver Tabla 11), se observa un incremento destacable desde la pandemia de COVID-19 en el número de estudiantes entrantes (IN), mientras que el número de estudiantes salientes (OUT) ha disminuido notablemente, la situación

geopolítica, así como las circunstancias económicas particulares podrían explicar este descenso, pero necesitamos más datos de próximos cursos para poder hacer interpretaciones más sólidas y fundamentadas.

Si bien los niveles de satisfacción con oferta de movilidad son altos (tal y como se muestra en la Tabla 11), se sigue trabajando para ampliar la oferta de destinos y para animar a solicitar programas de movilidad entre el estudiantado de la titulación. Es destacable que la satisfacción entre el profesorado también va en aumento.

Tabla 11. Indicadores relacionados con la movilidad

Indicadores del subcriterio 5.2						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	20	17	4	12	22	10
Número de estudiantes IN	45	45	18	38	32	39
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	17	15	4	12	17	6
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,50	N/A	3,32	3,40	3,29	3,36
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	-	N/A	4,03	3,93	N/A	4,06

Evidencias 5.2	Enlace web
Listado de destinos de movilidad.	http://sl.ugr.es/OeKg
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 Tabla 11
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.	http://sl.ugr.es/OeKh
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.	http://sl.ugr.es/OeKi
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	http://sl.ugr.es/OeKj
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.	Art. 49 Reglamento de movilidad internacional de estudiantes http://sl.ugr.es/OeKk
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.	http://sl.ugr.es/OeKl
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 Tabla 11
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 Tabla 11
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación http://sl.ugr.es/OeJG

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El programa formativo no contempla actualmente la realización de prácticas académicas externas curriculares. No obstante, en los últimos cursos se ha informado al estudiantado sobre la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares, gestionadas directamente con diversas entidades que lo solicitan o



abrían su perfil a la titulación a través de la plataforma ÍCARO. Algunos estudiantes han participado en iniciativas como el programa Campus Rural, realizando prácticas en proyectos de intervención socio-comunitaria impulsados por la Diputación de Granada o en entidades como la Fundación Fajalauza. Sin embargo, estas prácticas no dependen directamente de la titulación ni han sido gestionadas desde su coordinación.

En este sentido, una de las propuestas incluidas en la modificación sustancial del título contempla la incorporación de 90 horas de prácticas curriculares, con el objetivo de fortalecer la formación práctica del estudiantado y mejorar su inserción profesional.

Evidencias 5.3	Enlace web
Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.	No procede
Listado de plazas cubiertas en cada centro.	No procede
Procedimiento de asignación de las prácticas externas.	No procede
Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.	No procede
Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.	No procede
Procedimiento de coordinación de los tutores externos.	No procede
Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).	No procede
Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: http://sl.ugr.es/0eJJ Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.3 del autoinforme
Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: http://sl.ugr.es/0eJJ Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.3 del autoinforme

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título no requiere personal de apoyo específico para el desarrollo del programa formativo. No obstante, las gestiones administrativas relacionadas con la matrícula, convalidaciones o régimen de permanencia, entre otras, son responsabilidad del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), ubicado en la Secretaría del centro. Los datos de contacto de este personal están disponibles en la página web del título y en la web de la Facultad. Además de ser accesibles para el estudiantado en el propio centro.

Por otro lado, otras gestiones, como la solicitud de evaluación única final, se tramitan a través de los Departamentos responsables de la docencia. En el caso de esta titulación, participan un total de 17 departamentos quienes cuentan con PTGAS que gestiona dichas cuestiones.

Tabla 12. Grado de satisfacción con gestión administrativa del Título.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,57	N/A	3,78	3,82	3,45	3,58
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	-	N/A	4,46	4,31	N/A	4,40

Tal y como se muestra en la Tabla 12, el grado de satisfacción con la gestión administrativa del título es elevado tanto entre el estudiantado como entre el profesorado, siendo especialmente alto en este último colectivo. Estos datos indican que, en términos generales, los servicios administrativos responden adecuadamente a las expectativas de los usuarios. No obstante, también sugieren la existencia de áreas susceptibles de mejora, como la claridad de la información, la agilidad en los trámites o la atención personalizada.

Cabe señalar que estas observaciones son, por el momento, hipótesis que requieren ser examinadas con mayor profundidad. Para ello, sería necesario disponer de datos más completos y realizar un análisis cualitativo que permita comprender mejor las percepciones y experiencias de los distintos colectivos implicados

Evidencias 5.4	Enlace web
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.	No procede
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.	No procede
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.	http://sl.ugr.es/0eK6
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: http://sl.ugr.es/0eJJ Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.4 del autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

El título de Antropología Social y Cultural cuenta con una infraestructura adecuada, si bien la Facultad de Filosofía y Letras donde se imparte enfrenta desafíos relacionados con la disponibilidad de espacio y la antigüedad de las instalaciones. No obstante, se están realizando mejoras significativas en aulas, equipamiento y mobiliario, y ya se ha aprobado un proyecto para un nuevo aulario. El centro está equipado con áreas dedicadas al estudio individual y al trabajo colaborativo y ha facilitado y alentado la

creación del Laboratorio Transmodal en el seno del Departamento de Antropología Social destinado a facilitar el trabajo con etnografías multimodales. La biblioteca, que cuenta con un extenso fondo bibliográfico, y la plataforma virtual PRADO, son parte de los recursos disponibles.

La satisfacción del estudiantado y del profesorado con estas infraestructuras ha experimentado un ligero aumento, si bien sigue reflejando las necesidades de un edificio antiguo.

En lo que respecta a la movilidad estudiantil, la Facultad ofrece programas de movilidad a nivel nacional e internacional, con veintidós convenios activos para el título. A pesar de la disminución en el número de estudiantes salientes, la satisfacción con la oferta de movilidad se mantiene en niveles elevados. El programa formativo no incluye prácticas curriculares, pero existe un plan para incorporarlas. Por último, la gestión administrativa es valorada positivamente por estudiantado y docentes, lo que indica un apoyo adecuado por parte del personal de gestión.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- El centro está mejorando significativamente las infraestructuras y servicios
- Se trata de una titulación que acoge un número importante de estudiantes de programas de movilidad
- El personal de administración y servicios vinculados a la titulación está efectuando una labor bien valorada y de crucial importancia para el correcto funcionamiento de esta

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Descenso significativo de movilidad saliente (OUT)
- Acciones de mejora relacionadas con el criterio diseñadas responsabilidad del título:
 - o **SGC-P04-018759**: Potenciar la movilidad saliente del estudiantado aumentado y mejorando la oferta de destinos especializados en Antropología Social y Cultural
- Acciones de mejora relacionadas con el criterio diseñadas responsabilidad la Unidad de calidad, centro o universidad:
 - o **SGC-P01-020713**: Optimizar la climatización del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras para una optimización de los espacios de trabajo, docencia y estudio.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS
CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO
6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las competencias (en breve resultados del proceso de formación y aprendizaje) en el título están plantadas de manera clara y precisa y se alinean en el plan de estudios. De este modo se entiende que existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje revistos y el nivel de MECES del título.

Del mismo modo, los resultados de aprendizaje se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Todo ello puede cotejarse revisando las guías docentes (disponibles en la web del título -plan de estudios- y en la web de la universidad diseñada para albergar todas las guías docentes firmadas)

Evidencias 6.1	Enlace web
<p>Guías docentes</p> <p>Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guías docentes. • Información sobre el profesorado de la asignatura. • Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). • En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. 	<p>http://sl.ugr.es/0eJC</p> <p>Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.</p>

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El título cuenta con una diversidad de metodologías docentes importante, pero predomina un enfoque dialógico, participativo y activo. Todas las asignaturas incluyen actividades formativas alineadas con los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria Verificada. Entre las más comunes se encuentran los ensayos, trabajos prácticos y la elaboración de proyectos o propuestas.

En cuanto a los sistemas de evaluación, estos son, por norma general, variados. De acuerdo con la normativa de la Universidad, ninguna prueba de evaluación puede representar más del 70 % de la calificación final. En este sentido, es habitual que las asignaturas combinen distintos instrumentos de evaluación, como la asistencia y participación en clase, exámenes o pruebas escritas individuales, y trabajos en grupo. Esta diversidad permite una evaluación más completa y ajustada al grado de adquisición de las competencias previstas.

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes son efectivamente implementados en el aula. Este cumplimiento es supervisado por la coordinación del Grado, que mantiene reuniones semestrales con las/os representantes del estudiantado, quienes son informados desde el inicio del curso sobre la obligatoriedad de respetar lo establecido en las guías.

En relación con el Trabajo Fin de Grado (TFG), - como ya se ha comentado- el proceso de elaboración y defensa se ajusta a la normativa vigente de la Universidad y de la Facultad. Existen criterios claros para la asignación de trabajos, los cuales se explican detalladamente en sesiones informativas. Además, se

dispone de una rúbrica de evaluación revisada anualmente por la CGICT, lo que garantiza una evaluación homogénea, objetiva y adecuada de los TFG.

Evidencias 6.2	Enlace web
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).	Evidencia 6.1
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	http://sl.ugr.es/0eK2
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.	http://sl.ugr.es/0eKq
Listado de TFM/TFGs defendidos y calificaciones.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs.	http://sl.ugr.es/0eJF (Evaluación-Rubrica de Evaluación - enlace a documento pdf)
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El título dispone de indicadores académicos adecuados y detallados para cada uno de los aspectos que lo conforman. Estos indicadores permiten analizar tanto los resultados por asignatura como el nivel de satisfacción con el programa formativo. Una muestra de estos indicadores puede observarse en la Tabla 13. Además, se cuenta con resultados desglosados por asignatura, disponibles para la comisión en acceso restringido. Cabe destacar que, en el curso 2024/25, se ha observado un incremento en el porcentaje de estudiantes “no presentados” en el grupo de primer curso. Este fenómeno debe analizarse con cautela para poder extraer conclusiones fundamentadas

Tabla 13. Indicadores académicos

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	7,07%	6,44%	7,77%	7,70%	5,10%	6,86%
Porcentaje de aprobados	25,71%	20,07%	26,69%	26,49%	23,37%	25,54%
Porcentaje de notables	30,30%	36,69%	34,05%	31,56%	32,07%	31,57%
Porcentaje de sobresalientes	14,32%	16,48%	16,54%	16,25%	17,66%	15,97%
Porcentaje de matrícula de honor	4,01%	4,49%	4,75%	4,56%	5,57%	3,97%
Porcentaje de no presentados	18,59%	15,83%	10,20%	13,44%	16,22%	16,10%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	74,19%	77,38%	82,12%	78,85%	76,51%	78,61%
Tasa Eficacia	95,83%	97,56%	98,07%	96,07%	96,32%	96,53%
Tasa Graduación	37,29%	52,83%	31,48%	40,98%	41,54%	44,64%
Tasa Abandono	26,67%	30,91%	33,93%	30,16%	33,82%	35,09%

Duración media	4,43	5,18	4,96	4,71	4,78	4,91
----------------	------	------	------	------	------	------

Al analizar algunos de los indicadores de resultados académicos, se observa un incremento en las tasas de rendimiento, eficacia y graduación durante el último curso en comparación con años anteriores. No obstante, también se ha registrado un aumento en la tasa de abandono acumulado, un aspecto que debe abordarse con cautela debido al desconocimiento de sus causas.

Asimismo, la duración media de los estudios se sitúa en 4,91 años. Es destacable que un número considerable de estudiantes pospone la realización del Trabajo de Fin de Grado (TFG) para un quinto año, solicitando la evaluación especial de fin de estudios.

Evidencias 6.3	Enlace web
Indicadores (según tipo de enseñanza): - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.	Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido. Tabla 13

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El título dispone de indicadores que permiten analizar el grado de satisfacción del estudiantado tanto con cada asignatura como con el programa formativo en su conjunto. Tal como se muestra en la Tabla 14, se aprecia una tendencia creciente en la satisfacción expresada por el estudiantado respecto al programa. Esta evolución positiva se prevé que se acentúe en los próximos cursos, especialmente con la implantación de la modificación del título.

Tabla 14. Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,41	3,28	3,06	3,42	3,60	3,63

Evidencias 6.4	Enlace web
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.	Esta información será facilitada en acceso restringido.
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.	Apartado satisfacción del estudiantado: http://sl.ugr.es/OeJJ Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4. Tabla 14
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 6.4 autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 6.

El programa de Antropología Social y Cultural evidencia resultados formativos sólidos y coherentes con los objetivos de su plan de estudios. Las competencias y resultados de aprendizaje están claramente definidos y se alinean con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), lo que se refleja en las guías docentes.

La metodología de enseñanza es variada, participativa y dialógica, con sistemas de evaluación que combinan diferentes instrumentos para una valoración más completa del aprendizaje. El proceso de Trabajo de Fin de Grado (TFG) es riguroso y se rige por una rúbrica de evaluación que asegura el rigor y la homogeneidad de los resultados.

Los indicadores académicos reflejan resultados favorables. En el último curso, se observó un incremento en las tasas de rendimiento, eficacia y graduación, aunque la tasa de abandono también aumentó ligeramente. La duración media de los estudios es de 4,91 años, lo que indica que algunos/as estudiantes optan por un quinto año para completar el TFG.

Por último, la satisfacción del estudiantado con el programa formativo ha mostrado una tendencia creciente, lo que sugiere que las medidas de mejora implementadas están surtiendo efecto. Estos resultados generales confirman que el programa formativo cumple sus objetivos y garantiza la calidad del aprendizaje.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- El grado de satisfacción general con el programa formativo entre estudiantado es medio-alto.
- Las tasas de eficacia, rendimiento y graduación van en aumento
- Se cuenta con un amplio sistema de indicadores que permite detectar cuestiones a mejorar en el programa formativo.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La tasa de abandono se ha incrementado levemente y es algo ante lo que debemos estar vigilantes.
- Se debe seguir trabajando para mejorar la satisfacción con el plan de estudios ahondando en datos cualitativos que permitan interpretar adecuadamente los datos numéricos.
- Acciones de mejora relacionadas con el criterio diseñadas responsabilidad del título:
 - o **SGC-P06-019575** Realizar reuniones de seguimiento con el estudiantado (a través de sus representantes)
 - o **SGC-P06-018689**: Modificar el título de Grado (logrado, con informa favorable el 21 de julio de 2025 y con previsión de implantación en el curso 2026/27)

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

En lo que respecta a los servicios de orientación académica y profesional ofrecidos al estudiantado desde la titulación, se cuenta con diversas iniciativas, entre las que destacan las jornadas de orientación profesional organizadas por la Facultad y los seminarios de orientación para la práctica profesional que organiza el propio título. Ambas actividades se desarrollan gracias al apoyo de las ayudas para actividades de orientación profesional del Centro de Empleo y Prácticas de la UGR.

En los seminarios de orientación profesional se cuenta con profesionales egresados/as que vienen a compartir su experiencia vital, especialmente laboral, con el estudiando de 3º y 4º.

Además de estas acciones marco, el estudiantado tiene acceso a charlas, seminarios, cursos y otras actividades informativas sobre movilidad, becas, prácticas extracurriculares, servicios de atención al estudiante, voluntariado, cooperación, entre otros temas de interés. Toda esta información se difunde a través de mensajes en la plataforma PRADO, dirigidos al alumnado matriculado en la titulación.

Desde la coordinación de la titulación se organiza una charla informativa al alumnado de primero informando sobre recursos básicos y canales de información prioritarios. También, como ya se ha comentado, se dan dos reuniones monográficas sobre el Trabajo Fin de Grado, cuestión que se combina con la iniciativa de la Facultad sobre cómo hacer un buen TFG.

Tal como se muestra en la Tabla 15, el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica ha experimentado un aumento, alcanzando un valor de 3,08. Sin embargo, se vuelve a observar un descenso en la valoración de la orientación profesional.

A pesar de los esfuerzos realizados y de los servicios puestos a disposición del estudiantado, no se alcanza aún un nivel de satisfacción considerado adecuado en este ámbito. Esta situación nos lleva a

replantear y revisar las estrategias implementadas con el objetivo de mejorar la orientación profesional ofrecida.

Una de las mejoras más relevantes que conlleva la modificación del plan de estudios es la incorporación de prácticas curriculares, con el objetivo de favorecer el acercamiento del estudiantado al entorno profesional y facilitar su futura inserción laboral. Esta modificación está prevista para su implementación en el curso académico 2027/28

Tabla 15. Satisfacción con respecto a orientación académica y profesional

Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,87	N/A	2,43	2,89	2,83	3,08
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	2,71	N/A	1,99	2,99	3,20	2,94

Evidencias 7.1	Enlace web
Plan de orientación académica.	http://sl.ugr.es/OeKr
Plan de orientación profesional.	http://sl.ugr.es/OeJB Programa de Seminarios sobre profesionalización 2024/25: http://sl.ugr.es/OeKs
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.	Apartado satisfacción del estudiantado: http://sl.ugr.es/OeJJ Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1. (Tabla 15)
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.1 del autoinforme

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Los datos de los que actualmente disponemos relativos a la empleabilidad nos informan de dos momentos, tras un año y tras dos del egreso y dan cuenta de la tasa de inserción, la tasa de demanda de empleo y la tasa de paro (datos que se muestran en la Tabla 16).

Tabla 16. Indicadores de empleabilidad

Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	17,07%	26,92%	30,56%	34,78%	*	*
Tasa de demanda de empleo	29,27%	23,08%	25,00%	13,04%	*	*
Tasa de paro	53,66%	50,00%	44,44%	52,17%	*	*
Desconocido	0,00%	0,00%	0,00%	6,12%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	51,28%	46,15%	48,57%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	12,82%	11,54%	22,86%	*	*	*
Tasa de paro	35,90%	42,31%	28,57%	*	*	*
Desconocido	4,88%	0,00%	2,78%	*	*	*

Como puede observarse solo contamos con datos hasta 2021/22. Así, la tasa de inserción va mejorando, llegando al 34,78%, vinculado a este dato se observa una reducción significativa de demandantes de empleo entre los egresados de hace un año (13,04%) pero un aumento en las tasas de paro (52,17%). Además de apuntar a la precariedad del sistema laboral y a que la titulación no tiene un itinerario profesional directamente vinculado; es importante destacar que muchas de las personas egresadas, al año continúan realizando estudios de máster, por lo que no se incorporan de inmediato al ámbito laboral.

Tras dos años de egreso los datos mejoran, y se observa que la tasa de inserción es del 48,57%, con una tasa de paro del 28,57% un dato mucho mejor que el de promociones anteriores.

Evidencias 7.2	Enlace web
Indicadores de empleabilidad.	Observatorio de empleo UGR Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2. (Tabla 16)
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.2 autoinforme. (Tabla 16)

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Aunque el título no dispone de un procedimiento formalizado para la revisión y actualización de los perfiles de egreso, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT), en el marco de la propuesta de modificación del Grado, ha llevado a cabo una revisión de estos perfiles, actualizándolos y adaptándolos a las demandas actuales del mercado laboral.

Asimismo, la Universidad de Granada cuenta con una *Guía de Salidas Profesionales* actualizada, que ofrece información detallada sobre las posibles salidas laborales, ocupaciones relacionadas, análisis del mercado de trabajo y perspectivas profesionales para las personas tituladas en Antropología Social y Cultural.

Evidencias 7.3	Enlace web
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.	http://sl.ugr.es/OeJB http://sl.ugr.es/OeKt

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código **RA-RES-018184**, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como **RA-AS-20573**.

Actualmente contamos con un informe de satisfacción de empleadores correspondiente a los cursos 2022/23 y 2023/24. Este informe, disponible públicamente en la página web del título, recoge información sobre dos aspectos fundamentales: la valoración de las competencias y requerimientos profesionales, y la opinión sobre la formación recibida por las personas egresadas.

Tal como se muestra en la Tabla 17, los resultados reflejan una mejora significativa en la percepción de la adecuación entre las competencias adquiridas y los requerimientos profesionales, pasando de una valoración media de 3,43 en 2022/23 a 5,00 en 2023/24. Del mismo modo se observa un aumento en la valoración sobre la formación de las personas egresadas, del 3,00 al 5,00 en el mismo periodo. Actualmente la muestra no es especialmente significativa (se cuenta con 9 personas en 2022/23 y con 1 en 2023/24), serán pues aspectos a ir mejorando.

Tabla 17. Indicadores de satisfacción de empleadores

Valor medio de valoración sobre 5 de los distintos ítems	2022/23	2023/24
Adecuación entre Competencias y Requerimientos Profesionales	3,43	5,00
Opinión sobre la formación de las personas egresadas del título	3,00	5,00

Evidencias 7.4	Enlace web
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores	http://sl.ugr.es/OeKu
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 7.4 del autoinforme

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El contacto con las personas egresadas desde la titulación es actualmente limitado. Las encuestas de satisfacción dirigidas a este colectivo son gestionadas por el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada. Tal como se refleja en la Tabla 18, se observa una disminución progresiva en el nivel de satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida, pasando de una valoración de 3,00 en el curso 2021/22 a 2,43 en 2023/24.

No obstante, al igual que en ocasiones anteriores, se considera necesario complementar esta información cuantitativa con datos cualitativos que permitan comprender mejor las causas de dicha valoración. Sería especialmente relevante disponer de información sobre la situación laboral de las personas egresadas —a qué se dedican, en qué sectores trabajan— para contextualizar adecuadamente sus opiniones y valorar desde qué experiencias profesionales están evaluando la formación recibida

Tabla 18. Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida.

Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,00	2,92	2,43

Evidencias 7.5	Enlace web
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida	Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: http://sl.ugr.es/OeJ Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.5. (Tabla 18)
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título presenta una serie de factores que apuntan a un nivel de sostenibilidad razonablemente alto. Entre ellos destaca el interés sostenido que genera, con una matrícula media de 56,8 estudiantes en los últimos cuatro cursos, así como su atractivo para estudiantado de programas de movilidad internacional (una media de 36 en los últimos tres cursos).

La plantilla de profesorado adscrita al título se caracteriza por su estabilidad, amplia experiencia docente y excelencia investigadora, evidenciada por el elevado número de sexenios acumulados. Además, es destacable la enorme participación que el profesorado tiene en proyectos de innovación docente orientados a la revisión y mejora de prácticas docentes en el título. Esta calidad docente se refleja en la alta satisfacción del alumnado con la labor del profesorado.

Además, el título se ofrece únicamente en dos universidades públicas andaluzas, lo que refuerza su singularidad y relevancia dentro del sistema universitario autonómico. La sólida estructura institucional de la Universidad de Granada proporciona un respaldo fundamental al desarrollo del programa, al igual que el compromiso del equipo de coordinación, que ha trabajado activamente en la modificación del plan de estudios para mejorar su orientación profesionalizante y adaptarse a las nuevas demandas metodológicas del ámbito de conocimiento.

La alineación del título con las actividades académicas y culturales de la Facultad de Filosofía y Letras, junto con las altas tasas de rendimiento y graduación, y una inserción laboral media, consolidan aún más su viabilidad.

En conjunto, estos elementos configuran un escenario favorable que permite afirmar que el título goza de una sostenibilidad académica e institucional sólida, aunque siempre susceptible de mejora continua.

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

Desde el título se han implementado diversas iniciativas destinadas a optimizar la orientación de los estudiantes, tales como jornadas de orientación profesional y seminarios con personas egresadas. Si bien la satisfacción con la orientación académica ha experimentado una mejora (con un 3.08), la valoración de la orientación profesional ha sufrido un descenso, lo que subraya la necesidad de llevar a cabo una revisión de las estrategias actuales.

Para abordar esta situación, se ha desarrollado un plan de estudios revisado que incluye prácticas curriculares diseñadas para facilitar la transición al mundo laboral. En lo que respecta a la empleabilidad, los datos muestran que la tasa de inserción experimenta una mejora con el tiempo, alcanzando casi el 49 % a los dos años de egreso. No obstante, se ha observado un incremento en la tasa de desempleo entre los egresados de un año, lo cual podría estar asociado con la continuación de sus estudios de posgrado.

La satisfacción de los empleadores ha experimentado una notable mejora, aunque es preciso señalar que la muestra es limitada. Por otro lado, se ha observado una disminución en la satisfacción de los egresados, lo que subraya la importancia de realizar una aproximación cualitativa para comprender mejor sus percepciones.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Aumento de la satisfacción entre el estudiantado con el asesoramiento y la orientación académica.
- Aumento de la tasa de inserción de egresados
- Alineación con las actividades de la Facultad de Filosofía y Letras para fortalecer estrategias de orientación académica y profesional
- Modificado el plan de estudios con la inclusión de prácticas curriculares para el curso 27/28

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se reduce la satisfacción con la orientación laboral entre el estudiantado.
- Acciones de mejora relacionadas con el criterio diseñadas responsabilidad del título:
 - **RA-R-018760/ RA-R-019578/ SGC-P05-018692:** Organizar y difundir entre todo el estudiantado de la titulación actividades de orientación profesional y empleabilidad organizadas tanto desde la titulación como desde el centro o la Universidad en general.
 - **RA-R-019577:** Difundir, a través de todos los canales disponibles y entre todos los cursos de la titulación, información sobre orientación académica (becas, cursos, etc.) de interés para el estudiantado de la titulación

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR
LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022
1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: No se alcanza

Listado de recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda revisar la forma de presentación de la información sobre el Título, puesto que, si bien existe mucha información, ésta no es de fácil acceso.	La página web del título ha sido actualizada, renovada y mejorada. La información se presenta organizada y se considera más accesible.

Listado de recomendaciones de especial seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe incorporar la información sobre el grado de satisfacción de egresados y empleadores	<p>La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la titulación.</p> <p>Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles.</p> <p>Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Una vez que tengamos disponible esta información será pública en la página web de la titulación</p>

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: No se alcanza

Listado de recomendaciones de especial seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se deben arbitrar los procedimientos para la obtención de datos sobre egresados y empleadores.	La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto

	<p>en el observatorio de empleo como en la página web de la titulación.</p> <p>Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles.</p> <p>Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Una vez que tengamos disponible esta información será pública en la página web de la titulación.</p>
--	---

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza

4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
<p>Se recomienda que los responsables de la Titulación vayan haciendo un recordatorio de los servicios de orientación académica y profesional en todos los cursos y no sólo a los alumnos de primer curso.</p>	<p>Se incorporan las acciones de mejora vinculadas con esta recomendación que se lograron difundiendo y organizando actividad en este sentido y que han quedado plasmadas en los planes de mejora anuales. Como puede comprobarse se han integrado con acciones de mejora a seguir implementando año tras año.</p> <p>2021/22</p> <p>RA-R-017716: Difundir, a través de todos los canales disponibles y entre todos los cursos de la titulación, información sobre orientación académica (becas, cursos, etc.)</p> <p>RA-R-017713: Organizar y difundir entre todo el alumnado de la titulación actividades de orientación profesional y empleabilidad del estudiantado</p> <p>2022/23</p> <p>RA-R-018760: Organizar y difundir entre todo el estudiantado de la titulación actividades de orientación profesional y empleabilidad organizadas tanto desde la titulación como desde el centro o la Universidad en general.</p>

	<p>RA-R-018761: Difundir, a través de todos los canales disponibles y entre todos los cursos de la titulación, información sobre orientación académica (becas, cursos, etc.) de interés para el estudiantado de la titulación.</p> <p>2023/24</p> <p>RA-R-019578: Organizar y difundir entre todo el estudiantado de la titulación actividades de orientación profesional y empleabilidad organizadas tanto desde la titulación como desde el centro o la Universidad en general</p> <p>RA-R-019577: Difundir, a través de todos los canales disponibles y entre todos los cursos de la titulación, información sobre orientación académica (becas, cursos, etc.) de interés para el estudiantado de la titulación</p>
--	---

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza

7. INDICADORES

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones de especial seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores.	Los datos de satisfacción de las personas egresadas son analizados, tal y como se puede ver en el criterio 7 de este autoinforme. Con respecto a la satisfacción de los empleadores, los datos con los que cuenta el título son actualmente poco representativos, pero se mantendrá la atención en los datos que se produzcan en futuros cursos.